

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502357
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad responsable:	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Farmacia
Nº de créditos:	300
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	03-05-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El grado en Farmacia de la Universidad Miguel Hernández de Elche cumple en la actualidad con todos los requerimientos legales. Tras su verificación en 2010 se renovó la acreditación en 2017. Se aprobaron posteriores modificaciones de la memoria verificada en 2011, 2013, 2014, 2016 y 2021 que afectaron a la organización y desarrollo de la titulación sin suponer cambios en su naturaleza y objetivos. Además, en 2024 se ha adaptado a los requerimientos de RD 822/2021 modificando el número de asignaturas básicas.

El plan de estudios está correctamente implementado. Resulta llamativa la imposición de la Universidad de dividir la materia "Estancias", con una carga docente de 24 créditos según la ORDEN CIN/2137/2008 que regula los estudios de Graduado en Farmacia, en 4 asignaturas de 6 créditos, con las mismas guías docentes y un único y común proceso de evaluación, lo que puede confundir al futuro estudiante. Destaca favorablemente la posibilidad de que los estudiantes realicen su Estancia tutelada en Farmacia Comunitaria, en Farmacia Hospitalaria o una opción mixta, y que se esté trabajando en la implementación de pruebas ECOE.

La secuenciación de las asignaturas así como la organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas en las mismas resultan adecuadas, si bien resulta conveniente que los responsables de la titulación continúen con los análisis de resultados intentando que se reduzca el número de suspenso de algunas asignaturas. En este sentido la medida de solicitar un nivel de idioma castellano a todos los estudiantes no hispanohablantes de nueva matriculación, que en este grado vienen suponiendo un porcentaje muy elevado, parece una medida muy acertada. Es de destacar la satisfactoria organización y coordinación del Trabajo Fin de Grado.

Las clases teóricas se imparten en un único grupo, con un número de estudiantes matriculados en general superior a 150 en los primeros cursos. No obstante, debido al notable absentismo de los estudiantes el número de alumnos reales por aula no supera los 70-80.

En las guías docentes de algunas asignaturas como "Técnicas instrumentales y Farmacología y Farmacoterapia I" los contenidos de la parte práctica de la asignatura no están relacionados con la parte teórica ya que ponen que no hay información que mostrar. En la guía docente de la asignatura "Citología e Histología", en relación al sistema de evaluación, las preguntas tipo test en blanco no penalizan en el examen y no está reflejado en la guía docente.

Se ha mejorado la información proporcionada a los estudiantes para la elección de los centros donde realizar las estancias tuteladas.

Se debería revisar el sistema de evaluación de la asignatura "Estancias Tuteladas", de manera que exista concordancia entre lo recogido en la última memoria verificada y en la guía docente de la asignatura.

El perfil de egreso se mantiene actualizado de acuerdo con las necesidades y requisitos establecidos en las normas que regulan la profesión farmacéutica. Como evidencia se indican los tipos de consultas externas e internas que se realizan para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso si bien no se aportan detalles que hagan referencia a esta titulación en concreto. En el Informe de Inserción Laboral del Observatorio Ocupacional UMH en 2023 el 100% de los egresados tienen empleo y requiere una titulación igual o superior a su nivel de estudios para su empleo.

Es de destacar que además de las Prácticas tuteladas, curriculares, la universidad oferta a los estudiantes, la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares para completar su formación a nivel de Farmacia Comunitaria, Farmacia Hospitalaria u otras salidas profesionales, tanto a nivel nacional como en otros países europeos.

En la audiencia con empleadores se constata que los egresados tienen un buen nivel y están preparados para la aplicación de los conocimientos adquiridos en un ambiente laboral real. En las entrevistas con el profesorado y los estudiantes también se ha puesto de manifiesto el grado de satisfacción de éstos con el perfil de egreso.

De las 6 asignaturas optativas ofertadas en el Plan de Estudios actual, destaca que 5 de ellas han tenido menos de 10 alumnos matriculados en el curso 2023/24. Ya que a nivel nacional se está trabajando en la publicación de una nueva Orden CIN con nuevas directrices para los planes de estudios del Grado en Farmacia, se recomienda que en la elaboración de este nuevo plan de estudios de la UMH se revise la oferta de optatividad de manera que le resulte

mas interesante al alumnado. En este sentido, en la audiencia con empleadores éstos sugirieron algunas materias que podrían mejorar la formación de los egresados.

La coordinación docente de la titulación se realiza a través del Consejo de Grado y de los Consejos de Curso, que se convocan al menos 2 veces al año. Los Consejos de Curso articulan la coordinación horizontal, y debaten posibles acciones de mejora. El Consejo de Grado además desarrolla la programación docente que se encuentra perfectamente detallada recogiendo todas las actividades docentes de cada asignatura, así como los exámenes, y aprueba el Informe de Revisión de Resultados y el Plan de Mejora. Se presentan evidencias de estas reuniones en las que se recogen actuaciones de coordinación horizontal. Sin embargo, no existe una evidencia que establezca los criterios y procedimientos entorno a la coordinación horizontal y vertical del plan de estudios sobre los que se trabaja (supervisión de la carga de trabajo global, análisis de contenidos de las asignaturas para evitar solapamientos, análisis de los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumno...).

Los coordinadores de cada asignatura supervisan las diferentes actividades docentes y coordinan los diferentes grupos de prácticas. También hay coordinadores de materia para aquellas que se dividen en varias asignaturas, y que supervisan el correcto progreso de los estudiantes por los contenidos de la misma.

La coordinación de las Estancias Tuteladas la realiza la coordinadora de la asignatura. No se presentan evidencias de actividades del seguimiento ni de la formación de tutores a que se hace referencia de forma genérica en el autoinforme y en la página web de la asignatura, si bien en la audiencia correspondiente se indica que están trabajando en un protocolo de supervisión de tutores externos. Los estudiantes demandan una mayor implicación de los tutores académicos, y manifiestan una muy alta satisfacción con los tutores externos.

Los Trabajos Fin de Grado los coordina el Vicedecano del Grado, que supervisa la propuesta de temas y tutores de los estudiantes (modalidad A), y la oferta de temas por los distintos Departamentos y la asignación de los mismos a los estudiantes (modalidad B).

La satisfacción del alumnado con la coordinación entre las diferentes asignaturas (inexistencia de duplicidades) resulta moderada (3.33/5 en estudiantes matriculados del Trabajo Fin de Grado en el curso 2022-23) si bien en número de encuestas realizadas resulta bajo (n = 24).

Como aspectos de mejora, se recomienda aumentar las reuniones de coordinación vertical y recoger evidencias de las actuaciones realizadas. También se debería actualizar la fecha de la guía para la realización de Estancias Tuteladas (la guía que figura en la página web de la asignatura es del curso 2022-23).

Las plazas ofertadas para los estudiantes de nuevo ingreso son 125, como se recoge en la web de la titulación y en la memoria verificada, y se cubren todas, con una demanda superior al 400% de la oferta, año tras año.

Las diferentes vías de acceso a la titulación están bien definidas, así como el porcentaje de la oferta de plazas destinado a cada vía, pero no se aportan los resultados de su aplicación.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a lo descrito en la memoria verificada. Para el estudiantado procedente de países no hispanohablantes se les exigirá la acreditación de un nivel equivalente a B2 de español.

El Servicio de Gestión de estudios de la universidad es el responsable de aplicar las diferentes normativas académicas. La normativa y el procedimiento sobre " Reconocimiento de créditos" y los "Criterios de Permanencia y Progreso" se encuentra descrita en la página web del servicio. Se presenta, como evidencia, el listado créditos reconocidos desde el curso 2019/20 por estudios universitarios, por enseñanza superior no universitaria y por experiencia laboral y profesional, que se ajustan a lo descrito en la memoria verificada y sus modificaciones.

En cuanto a la permanencia, la normativa general de la universidad detalla los requisitos tanto para estudiantes de primera matriculación como para los de matriculaciones posteriores en la misma titulación.

Además, se dispone de un reglamento que recoge los requisitos de matriculación del Trabajo fin de Grado (el estudiante debe tener aprobados al menos 180 créditos ECTS en el Grado de Farmacia, entre asignaturas obligatorias y básicas) y de las Estancias Tuteladas (sólo pueden matricularse los alumnos que ya tienen superados 232 ECTS entre básicos y obligatorios).

Toda esta normativa está dirigida mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico de los

estudiantes.

RECOMENDACIONES:

Se deben revisar algunas guías docentes para que sea concordante su información con la de la memoria verificada. Se recomienda aumentar las reuniones de coordinación vertical y recoger evidencias de las actuaciones realizadas. Se recomienda implementar el protocolo de supervisión de tutores externos, en cuanto esté disponible y desarrollar acciones para fomentar la implicación de los tutores académicos.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información oficial de la titulación se encuentra en la web de la titulación: El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, la memoria verificada y los informes de modificación (el último de 2021), los informes de seguimiento y renovación de la acreditación (el último de 2017); junto con los Resultados de calidad del título y de las encuestas de satisfacción. Sin embargo no se incluye ningún documento relativo a la última modificación solicitada y aprobada (BOE 20-06-2024 Corrección BOE 30-05-2011 Plan de estudios Graduado en Farmacia), documento que sí que figura en la web de Farmacia.

El plan de estudios está perfectamente descrito, con la estructura general, las guías docentes de las diferentes asignaturas, incluidos los enlaces a páginas específicas de Prácticas externas y Movilidad, las salidas profesionales, y enlaces a toda la normativa y procedimientos de acceso, admisión, matrícula... También hay un enlace a la página web específica del Sistema de Garantía de Calidad.

Hay una página web de la titulación, con acceso a través de la universidad y donde se encuentra la mayor parte de la información de interés, y otra página web dentro de la Facultad de Farmacia, a la que también se puede acceder a través de la web de la titulación pero no al revés, lo cual puede ocasionar confusión y dificultad a los estudiantes para acceder a información importante. Por ejemplo, las guías docentes sólo están accesibles a través de la web de la titulación pero no a través de la de la Facultad. Los horarios específicos de cada asignatura se encuentran en la web de la titulación, pero no se desglosan los horarios de los diferentes grupos de prácticas, que sí que se encuentran desglosados en la web de Farmacia, con un damero general de todas las asignaturas y grupos por cada curso. Esta duplicidad de páginas web, sin una buena conexión entre ambas, ya se notificó en el informe de la última renovación de la acreditación.

Hay páginas web específicas para Prácticas externas y para los Trabajos Fin de Grado; y también un enlace específico para las acciones de Movilidad.

Sería recomendable que en la página web de la titulación se incluya un enlace al Observatorio Ocupacional de la UMH, donde se organizan sesiones informativas y otras actividades para mejorar la empleabilidad de los estudiantes.

Sería recomendable ampliar la información sobre la actividad investigadora de los profesores participantes en la titulación, por ejemplo incluyendo su código ORCID.

En las guías de cada asignatura, incluidas las Prácticas Tuteladas y los Trabajos Fin de Grado, se detallan las

competencias a adquirir, los resultados de aprendizaje, el interés profesional de la materia, el profesorado, el temario, la metodología docente, los criterios de evaluación y la bibliografía. Los diferentes grupos de prácticas y sus horarios, las aulas y las fechas de los exámenes están publicados en la web de Farmacia.

Se reserva un espacio independiente, para la información relativa a las prácticas externas en general, así como para las acciones de movilidad.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda unificar la información en una sola web o al menos que exista una buena conectividad entre ambas. Se recomienda incluir un enlace desde la web de la titulación al Observatorio Ocupacional para una mejor difusión de actividades de formación e información sobre empleabilidad.

Se recomienda mejorar la información sobre la actividad investigadora del profesorado.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad es general de la universidad, y fue desarrollado según el sistema AUDIT de la UMH. Existe un Plan de Calidad global, de todas las titulaciones, que se renueva periódicamente, pero que hasta la fecha no está adaptado a los diferentes Centros: no existe Manual de Aseguramiento de la Calidad, Plan de Calidad y Política y objetivos del Centro, aunque los procesos y procedimientos que forman parte del SAIC han sido analizados y se encuentran en las actas de las reuniones de los Consejos de Grado y Consejos de Curso. Nos indican en la audiencia con los responsables de la titulación que están en proceso de adaptación.

Toda la gestión se realiza a través de una aplicación informática de acceso restringido. El sistema presenta evidencias de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones. Los informes de revisión de resultados y los planes de mejora son de acceso abierto en la web de la titulación.

En la página web del Centro existe una pestaña que pone "Comentarios" y que es el Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones. Sería conveniente unificar los dos nombres y que se informe sobre su existencia y utilidad a todos los grupos de interés.

A pesar del correcto funcionamiento del SAIC, en las audiencias se comprueba que los estudiantes desconocen el SAIC. Se anima a la Universidad a que mejoraran las estrategias para la difusión de las actuaciones del SAIC entre los diferentes grupos de interés y, especialmente, las acciones de mejora que se proponen y ejecutan, con el fin de aumentar la implicación y satisfacción de los diferentes colectivos con el correcto funcionamiento del mismo.

De acuerdo a la información disponible, el SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación y el desarrollo de las enseñanzas, la evaluación del aprendizaje, la calidad de la docencia (está implementado el programa DOCENTIA), incluidas las prácticas externas curriculares; y la mejora de la calidad los programas de movilidad.

Anualmente se realizan encuestas de satisfacción de profesores, estudiantes, PAS y egresados con la docencia y los servicios. La tasa de respuesta del profesorado a las encuestas no es alta (34,48% en el curso 2023-24) probablemente debido al elevado número de profesores asociados que participan en la docencia, con limitada vinculación con la actividad universitaria.

La falta de adaptación del SAIC a los diferentes Centros hace que la información sobre la inserción laboral de los egresados no incluya las diferentes salidas profesionales.

RECOMENDACIONES:

Se debe adaptar el SAIC a los diferentes centros de la Universidad.

Se recomienda implementar acciones para difundir las actuaciones del SAIC entre los diferentes grupos de interés.

Se recomienda mejorar la identificación y la accesibilidad del buzón de quejas, recomendaciones y sugerencias.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: C: Se alcanza parcialmente

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En la impartición de la titulación participa Personal Docente e Investigador (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Profesores Contratados Doctores, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Ayudantes) y otras figuras como Profesores Asociados, Profesores Eméritos, Profesores Colaboradores y otros. De todo este profesorado, en el curso 2023/24 el 75% tiene el grado de Doctor, porcentaje que ha disminuido respecto a los cursos anteriores; y solo el 58% presenta dedicación a tiempo completo en el último curso, debido al aumento significativo del número de profesores Asociados que intervienen en la titulación, desde primero hasta quinto curso, y con una carga docente importante en la misma. De hecho, por los datos aportados, entre los profesores Asociados y las Otras figuras de profesorado se han cubierto el 48% de los créditos impartidos en el curso 2023/24. Esta elevada carga docente de profesorado con limitada vinculación al mundo académico y, en general, con baja formación docente y experiencia investigadora podría redundar en una disminución de la calidad de la enseñanza. Consultados, durante la visita, los responsables de la titulación sobre esta situación, explicaron que la universidad exime de parte de docencia al PDI con una elevada carga investigadora. Este hecho recibe una valoración positiva por parte de la Comisión pues una titulación universitaria superior se debe sustentar en profesionales con elevada experiencia tanto docente como investigadora.

De hecho, según los datos aportados, la experiencia docente e investigadora del claustro docente es elevada, con un total de 208 quinquenios docentes, valor que ha aumentado en el último curso respecto a los anteriores, y 227 sexenios de investigación, valor que también va aumentando ligeramente a lo largo de los años. Estos sexenios de investigación los aportan fundamentalmente las figuras de Catedrático de universidad, Profesores Titulares de Universidad, Profesores Contratados Doctores, Profesores Ayudantes Doctores, que son los que tienen la posibilidad de solicitarlos; con un promedio de 4-4,5 sexenios por PDI, valor muy positivo. Sin embargo, estas figuras solo imparten alrededor del 50% de los créditos de la titulación.

Por ello, se recomienda limitar la contratación de profesores Asociados y otras figuras de profesorado sin actividad investigadora a aquellas situaciones en las que resulte totalmente imprescindible por exigir la materia un alto grado de especialización profesional, y que para cubrir las necesidades docentes de la titulación se promueva la contratación y promoción de las figuras de profesorado con actividad docente e investigadora.

Como se indica en el autoinforme, participan en la titulación un mayor número de profesorado no permanente que permanente debido al alto porcentaje de profesorado asociado. Este elevado número de profesores asociados no se puede atribuir a las prácticas externas, ya que éstas se desarrollan en 5º curso, en el que únicamente han participado, en el curso 2023/24, cuatro profesores asociados con una carga docente de 18 créditos, frente a los 32 que han participado en los 4 cursos restantes, destacando los 7 profesores (36 créditos impartidos) de primer curso, en el que todas las asignaturas son básicas, y los 8 (34 créditos impartidos) de segundo curso, con 3 asignaturas básicas y solo 2 asignaturas (Patología clínica I y II, con 10,5c totales) con un perfil clínico.

El número de profesores asociados ha aumentado de 37 (con 174 créditos impartidos) en el curso 2019/20, curso mas antiguo del que se ha aportado información, a 55 (con 262 créditos impartidos) en el curso 2023/24, en el que, además, se ha contado con otros 8 profesores no permanentes de otras figuras de profesorado con 90 créditos impartidos.

Teniendo en cuenta el total de créditos impartidos en cada curso, el profesorado no permanente ha pasado de impartir el 29% del total de créditos en el curso 2019/20 a impartir el 50% en el curso 2023/24.

Como ya se ha indicado en el apartado 4.1. se recomienda limitar la contratación de profesores Asociados y otras figuras de profesorado no permanente a aquellas situaciones en las que resulte totalmente imprescindible por exigir la materia un alto grado de especialización profesional, y que para cubrir las necesidades docentes de la titulación se promueva la contratación y promoción de las figuras de profesorado con actividad docente e investigadora.

La satisfacción de los estudiantes en general con la labor docente del profesorado es alta, y ha ido aumentando a lo largo de los cursos, con valores superiores a 8/10 a partir del año 2022. De forma específica también muestran una elevada satisfacción con la labor tutorial, con valores superiores a 4/5 en el curso 2023/24.

Además de las convocatorias para la participación en proyectos de innovación docente, de generación de recursos educativos o de divulgación académica, la universidad tiene un Programa de Formación y Mejora Docente, que incluye actividades de Formación Inicial para la Docencia Universitaria, y la convocatoria de diferentes cursos de Formación en Innovación Docente y Excelencia Educativa. De acuerdo a los datos aportados, a partir del curso 2019/20 son 40 profesores de la titulación que han participado en estas actividades formativas.

Durante la visita, los profesores entrevistado han destacado estas actividades de formación así como las convocatorias de los proyectos de innovación docente y los incentivos de la universidad para fomentar su participación con proyectos de calidad.

La participación del profesorado en el programa de evaluación de su actividad docente DOCENTIA es porcentualmente baja, especialmente en el último curso 2023/24, con un 33% de participación. Este dato probablemente se deba al elevado número de profesores no permanentes, en general con una limitada vinculación con la universidad y la gestión académica.

El profesorado permanente muestra una intensa actividad investigadora, perteneciendo a potentes grupos de investigación, y con un elevado número de sexenios concedidos. Aunque a través de las guías docentes los estudiantes pueden conocer el grupo de investigación al que pertenece el profesorado, sería interesante aumentar la información disponible, por ejemplo con algún enlace al curriculum investigador de cada profesor.

De acuerdo a los datos aportados, destaca en elevado número de docentes que participan en programas de movilidad, cada vez mas alto .

Se han cumplido las recomendaciones recogidas en el último informe de renovación de la acreditación. Sin embargo, el aumento en el número de profesores asociados no vinculados a las prácticas externas debe ser motivo de análisis y revisión.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda limitar la contratación de profesores Asociados y otras figuras de profesorado no permanente sin actividad investigadora a aquellas situaciones en las que resulte totalmente imprescindible por exigir la materia un alto grado de especialización profesional, y que para cubrir las necesidades docentes de la titulación se promueva la contratación y promoción de las figuras de profesorado con actividad docente e investigadora.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Según se recoge en el autoinforme, el Servicio de Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación de la Universidad tiene asignados 12 técnicos que prestan su apoyo a las prácticas, los laboratorios y también las asignaturas del Grado de Farmacia. El número resulta adecuado dadas las características de la titulación. De acuerdo a la programación recogida en la web de Farmacia, para la impartición de la titulación se utilizan 5 aulas para docencia teórica y seminarios, aulas de informática y 11 laboratorios especializados en diferentes materias.

Para este personal la Universidad oferta cada año actividades formativas en formato de nanocursos y cursos presenciales, tanto específicos de laboratorio como administrativos, indicándose que la secretaria administrativa de la Titulación ha participado en el último curso en varias de ellas.

Los recursos materiales disponibles para el desarrollo de la Titulación fueran valoradas de manera favorable en el informe emitido en el proceso anterior de renovación de la acreditación. En la audiencia con los estudiantes éstos mostraron satisfacción en general con las infraestructuras de la Facultad y con los centros donde realizan sus prácticas externas. Sin embargo, indicaron que les gustaría que hubiera algún control en la entrada a las instalaciones para garantizar la seguridad; y disponer de un servicio de cafetería en la Facultad.

Aunque aun no se han incorporado de forma obligatoria las pruebas ECOE, los responsables de la titulación nos informaron de que ya se han realizado pruebas piloto voluntarias y que ya se dispone de todo el mobiliario y demás equipamiento necesario para su implementación.

Todas las gestiones administrativas de la titulación se realizan a través del Centro de Gestión del Campus de Sant Joan.

En cuanto a las acciones de orientación profesional, en la entrevista mantenida con los responsables de la titulación y con los empleadores se destacó la organización anual de un Congreso por parte de los estudiantes en los que hay una sesión específica sobre salidas profesionales en la que los propios estudiantes invitan a empleadores de las diferentes salidas profesionales. En este congreso, además, algunos colectivos como colegios profesionales organizan sus propias sesiones.

En el autoinforme aportado en este proceso de reacreditación también se hace referencia a las Jornadas de Empleo del Grado de Farmacia organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Coordinación, Facultad de Farmacia y Observatorio Ocupacional, con el objetivo de facilitar el contacto entre empresas y estudiantes.

Respecto a las Prácticas externas tuteladas, los estudiantes encuentran la información inicial disponible en la web algo insuficiente, si bien se organizan seminarios donde se aclaran todas las dudas. Para la realización de estas prácticas se han establecido convenios con diferentes Farmacias Comunitarias y con diferentes Centros Hospitalarios de la Comunidad Valenciana.

La universidad proporciona toda la información relativa a las acciones de movilidad tanto nacional como internacional a través de la página del Vicerrectorado de Relaciones internacionales y Cooperación, a la que se puede acceder desde la web de la titulación. En el caso de las acciones de movilidad específicas para estudiantes del Grado en Farmacia, esta información la organiza y completa el Vicedecanato de alumnado que, además, proporciona apoyo a los estudiantes. A esta información específica se accede a través de la web de la Facultad. Los estudiantes consideran que la oferta de movilidad es suficiente, incluso quedan destinos sin cubrir, aunque les gustaría que la oferta de destinos de habla inglesa fuera mayor.

No se presentan evidencias de la implantación de procesos de orientación y seguimiento del estudiante hasta su graduación.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda aportar evidencias de la implementación de acciones de orientación de los estudiantes no solamente aquellas que se realizan previas a la graduación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Tanto las actividades formativas como la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación resultan adecuados, y se ajustan a lo recogido en las guías docentes aunque en las asignaturas de "Estancias" no se ajustan a lo recogido en la memoria de verificación, resultando más adecuados los que se recogen en las guías docentes. Resulta especialmente interesante la futura implementación de las pruebas ECOE para completar la evaluación de la Prácticas Tuteladas, habiéndose realizado ya pruebas piloto.

La organización y metodología tanto de las Estancias Tuteladas como de los Trabajos fin de Grado resultan adecuadas y se ajustan a los objetivos de aprendizaje perseguidos. Especialmente valorable la posibilidad de que los estudiante puedan elegir para realizar sus estancias tuteladas una Farmacia Comunitaria, una Farmacia Hospitalaria o ambas opciones.

Respecto al Trabajo Fin de Grado, pueden ser de revisión bibliográfica, experimentales o sobre artículos científicos. El estudiante puede proponer el tema, de acuerdo con un profesor; o bien elegirlo dentro de los temas ofertados por los profesores de la Titulación. El sistema de evaluación resulta adecuado.

Los estudiantes muestran una elevada satisfacción con la labor del profesorado y con la organización de la docencia. En el caso de los estudiantes de último curso, las valoraciones son algo más bajas, en especial en lo relativo a los sistemas de evaluación, con los que la satisfacción ha disminuido en los últimos años.

El profesorado muestra en general una elevada satisfacción con la actividad docente que desarrolla, recibiendo la

peor valoración el ítem relativo al nivel académico con el que acceden los estudiantes a la asignatura.

El grado capacita para una profesión regulada. El plan de estudios permite adquirir las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión farmacéutica, especialmente a nivel de Farmacia Comunitaria y de los Servicios de Farmacia Hospitalaria. Los programas de prácticas externas extracurriculares permiten, además, mejorar la capacitación de los egresados para otras salidas profesionales, como la Industria Farmacéutica. El progreso académico de los estudiantes resulta adecuado, de manera que el nivel formativo del egresado se corresponde con el MECES 3, y las competencias adquiridas se ajustan a las recogidas en la memoria verificada. El grado de satisfacción de los egresados con la titulación es en general alta, aunque ha bajado ligeramente en la última encuesta de satisfacción (3.75/5). En la audiencia mantenida con los empleadores, éstos manifestaron la buena formación académica de los egresados y su buena capacitación para el ejercicio profesional. Esta alta satisfacción también queda recogida en las encuestas de satisfacción. De hecho, la inserción laboral de los egresados es del 100% antes de 3 meses de finalizar sus estudios.

En cuanto a los aspectos a mejorar recogidos en el último informe de acreditación, las tasas de éxito de algunas asignaturas, fundamentalmente de primer curso, aunque han subido siguen siendo bajas, con valores inferiores al 60% y con un porcentaje de aprobados en primera matrícula apenas superior al 30%. Probablemente la exigencia de un nivel B2 de castellano a los estudiantes de nuevo ingreso no hispano-hablantes resuelva esta situación.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda analizar las causas de las tasas de éxito más bajas de algunas asignaturas.

Se recomienda en una próxima modificación adaptar los sistemas de evaluación de las asignaturas "Estancias".

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título resulta conforme a las previsiones recogidas en la memoria verificada y, en general, es adecuada.

La tasa de graduación ha oscilado en los últimos 5 años entre el 47% y el 66%. Aunque está por encima del valor recogido en la memoria verificada (40%) sería recomendable que se mantuviera en valores del 60% al menos.

La tasa de abandono se ha mantenido en los últimos 5 años por debajo del 8%, valor que resulta adecuado y muy inferior al 15% recogido en la memoria verificada.

La tasa de eficiencia ha oscilado en los últimos 5 años entre el 84% y 88%, significativamente por encima del valor recogido en la memoria verificada (75%).

La tasa de rendimiento se encuentra próxima al 80%.

El número de estudiantes por curso es de 125, dato que concuerda con el indicado en la memoria verificada, con

una tasa de oferta y demanda que ha subido de forma llamativa en los últimos 5 años, encontrándose en el curso 2023/ 24 en el 477%. Este dato, junto con el número de estudiantes de movilidad que se reciben, tanto de programas nacionales como internacionales, son indicativos de la valoración positiva del grado en Farmacia por la UMH que realizan los futuros estudiantes frente a ofertas de otras universidades.

El porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción es en general adecuado, aunque debería promoverse más la participación de los egresados y empleadores.

Los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos implicados en el grado (profesorado, estudiantes y egresados) son adecuados. Como ya se ha comentado, la baja participación del profesorado en las encuestas el último curso probablemente sea debido al elevado porcentaje de profesores asociados, con una limitada vinculación con la gestión universitaria.

En los informes de las encuestas de satisfacción se incorporan datos comparativos con otros grados de Ciencias de la Salud y con los resultados globales de la universidad.

En el autoinforme presentado al proceso de renovación de la acreditación se realiza un buen análisis de todos estos datos.

La satisfacción global de los estudiantes con la titulación es alta, con valores próximos a 4/5 a lo largo de los últimos 5 años, salvo en el último que ha bajado por debajo de 3.5/5. Cuando se analizan exclusivamente las encuestas realizadas a los estudiantes de 5º curso, se obtienen valoraciones significativamente más bajas, en especial en relación a la coordinación entre las distintas asignaturas y a los sistemas de evaluación, con valores inferiores a 3.5/5, aunque se consideran datos poco representativos debido al bajo número de participantes (7 en el curso 2023-24).

En el caso de los egresados, en general la satisfacción global con la titulación es mayor que la de los estudiantes, aunque también se observa una disminución en el grado de satisfacción en el último curso 2023-24. Los profesores muestran una alta y constante valoración de la titulación a lo largo de los cursos, con valores siempre superiores a 4/5. La valoración más baja hace referencia a la adecuación del nivel académico de los estudiantes para poder impartir la asignatura, con un valor inferior a 3.5/5 en el curso 2023-24.

El grado de satisfacción de los empleadores con el título es, año tras año, muy alto.

En cuanto a infraestructuras y servicios, la satisfacción global de los estudiantes con los recursos es elevada, y ha ido aumentando a lo largo de los años. Valoraciones moderadas recibe el Servicio que gestiona las prácticas y la inserción laboral (Observatorio Ocupacional), y el Servicio que gestiona la movilidad de los/las estudiantes (Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo). El grado de satisfacción más bajo es para el funcionamiento del servicio de reprografía, las zonas verdes y la falta de cafetería en el edificio de Farmacia. El servicio de reprografía y la cafetería son los servicios que también reciben una peor valoración en el caso del profesorado, por debajo de 3/5 en el curso 2023-24.

El grado de satisfacción del PAS es elevado, siendo el ítem "Los recursos y medios materiales son suficientes para el correcto funcionamiento de la gestión de los estudios" el que recibe una valoración más baja en el último curso.

El número de estudiantes que participan en programas de movilidad ha ido aumentando a lo largo de los años, de manera que en el curso 2023-24 fueron 20 los estudiantes que participaron en el programa Erasmus plus. La satisfacción global con el programa fue elevada, mientras que la satisfacción con la calidad de la docencia, los métodos docentes y la tutela recibida fue únicamente moderada.

La universidad realiza un informe de inserción laboral donde se recogen los datos de todas las titulaciones. La última promoción valorada es la 2021-22. En el grado en Farmacia trabaja sobre una población de 112 estudiantes, y las encuestas son 27. La inserción laboral fue del 100% en 3 meses o menos tras la graduación (este valor fluctúa entre el 95-100% desde la promoción del 2016-17) con el 83% en la Comunidad Valenciana. Estos valores son similares o ligeramente superiores a los obtenidos en otras facultades de Farmacia de España. El 47% de los empleos se consiguieron por contactos personales, contactos en prácticas o iniciativa propia. Sería deseable disponer de datos relativos la tasa de empleabilidad desglosada para las distintas salidas profesionales propias de la profesión.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda implementar acciones para aumentar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de todos los agentes de interés.

Se recomienda realizar un análisis más detallado de la inserción laboral de los egresados desglosada por las distintas salidas profesionales.

En Valencia, a 28 de marzo de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
